

## Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 130 19 de mayo de 2016 POC/000115-01. Pág. 15335

### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000115-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a cuestiones relativas al Festival de las Artes que la Junta organiza en Salamanca.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000113 a POC/000116.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

NITA DE LAS CORTES DE CASTILLA VILEÓN

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros y M.ª Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

Entre el próximo 1 y 5 de junio se celebrará la undécima edición del Festival de las Artes que la Junta de Castilla y León organiza en Salamanca. Faltan menos de dos meses para la celebración del Festival y todavía no conocemos el cartel anunciador ni los grupos participantes. El director artístico es Carlos Jean pero está trabajando en la contratación de grupos cuando queda muy poco para su inicio y muchos de los artistas tendrán sus fechas cerradas. De esta manera es difícil competir con otros festivales que se celebran a lo largo de la geografía nacional y que tienen sus artistas y grupos principales cerrados hace varios meses. Existen multitud de páginas web con listas de festivales que tienen lugar en España donde el FACYL ni siquiera aparece como ejemplo, http://www.dodmagazine.es/festivales/.

Gracias a esa planificación previa los asistentes pueden preparar sus futuros viajes de acuerdo con sus gustos dependiendo de la orientación del festival.

En la página del festival www.facyl-festival.com, 3.600 seguidores en Facebook y 1.600 en twitter nos parecen realmente pocos para un festival de esta envergadura que



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 130 19 de mayo de 2016

POC/000115-01. Pág. 15336

debería ser masivo y dirigirse a todo tipo de público. Estas redes sociales requieren para fidelizar y ganar nuevo público actualizaciones diarias. Por ejemplo en Facebook los dos últimos post corresponden uno al 18 de junio de 2015 y el siguiente al 16 de marzo de 2016 para informar del nuevo director, desde entonces no existe nueva actualización, esto no es de recibo en redes sociales.

La identidad del festival ha sufrido mucho desde sus inicios hasta la actualidad debido a los cambios constantes en la programación.

Existe un total abandono de la comunicación relacionada con el festival a lo largo del año, la página web no se actualiza y el trabajo en redes sociales se abandona una vez que finaliza el festival para retomarse unos días antes del inicio del mismo. Este festival ha estado dando bandazos en sus múltiples ediciones, de manera que es difícil identificarlo con un estilo concreto, se ha invitado a tantos artistas y tan diversos que es complicado asociarlo a una imagen y un público concreto. Gran parte del más de medio millón de euros de presupuesto será para pagar los artistas, director y su equipo. El anuncio tardío de artistas y programa general hace que sea difícil contar con gente de fuera de la ciudad, con lo que el sector turístico y hostelero, uno de los que crea más empleo en la ciudad, se beneficia mínimamente por la celebración de este evento.

#### **PREGUNTA**

¿Tiene la Consejería la idea de dotar de una identidad concreta al festival? ¿Se piensa mantener al director artístico y la línea de trabajo marcada o habrá un cambio el próximo año? ¿Va a mantenerse la línea que defina Carlos Jean o no se ha contado con ello? ¿A quién se dirige el Festival de las Artes? ¿Existe un público receptor de las diferentes actuaciones? ¿Es el grupo de jóvenes entre 15 y 30 años el beneficiario? ¿Quiere dirigirse solo a la gente de Salamanca o tiene proyección exterior?

¿Cuál es el impacto económico que recibe la ciudad gracias al festival? ¿Cuánto revierte realmente en la ciudad? ¿Hay intención de que el trabajo y fidelización del público se realice durante todo el año?

En Valladolid, a 3 de mayo de 2016.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: David Castaño Sequeros y María Belén Rosado Diago

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-007330